

Excarcelan a Merlys Oropeza: condenada a 10 años de prisión por criticar a jefa del CLAP

Merlys Oropeza fue excarcelada la noche del martes 22 de julio de un comando policial de Maturín, estado Monagas, después de haber sido condenada a 10 años de prisión por escribir un mensaje en un grupo de WhatsApp donde criticaba a una jefa del CLAP.

Así lo confirmó la exdiputada regional María Carvajal. Desde la cuenta en Instagram de su pareja, el ex preso político Ángel Aristimuño, compartieron una fotografía de Merlys Oropeza al momento de reencontrarse con su familia.

El pasado mes de junio el Tribunal Tercero de Juicio del Circuito Judicial Penal del estado Monagas condenó a Oropeza por el supuesto delito de incitación al odio.

Tras las elecciones presidenciales de 2024, Oropeza escribió: «Estas son las palabras de la jefa del CLAP de Las Carolinas, calle 4. Qué triste ver a personas que prefieren la bolsa de gorgojos al futuro de sus hijos».

La joven fue detenida el pasado 19 de agosto luego de ser denunciada por una persona que leyó su estado de Whatsapp. Cuando se conoció la condena, circuló una carta donde Merlys Oropeza lamentaba «el daño» que les hacía pasar a sus padres por su encierro.

Las excarcelaciones se dan en el marco de una negociación entre Estados Unidos y Nicolás Maduro, que concretaron un canje de prisioneros estadounidenses y 80 presos políticos venezolanos por los 252 migrantes detenidos en una cárcel del máxima seguridad en El Salvador y señalados de presuntamente pertenecer al Tren de Aragua.

Desde el viernes, según diversas organizaciones defensoras de derechos humanos, se han excarcelado al menos a 59 personas, entre ellos nueve estadounidenses detenidos por motivos políticos en el país. La mayoría son hombres que se encontraban detenidos en la cárcel de Tocarón (estado Aragua) por las protestas poselectorales de 2024.

Con información de Efecto Cocuyo